



© Secretaría Distrital de la
Mujer, 2016

Observatorio Distrital de
Mujeres y Equidad de
Género, OMEG

Dirección de Gestión del
Conocimiento

Carrera 32 A No. 29-58
Teléfono: 316 90 01

Sitio web

<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico
dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co



Mujeres víctimas del conflicto armado en Bogotá: magnitud del fenómeno

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), al 01 de diciembre de 2016 (desde 1985), 7.997.432 personas en Colombia reportaron haber sido víctimas del conflicto armado por uno o más hechos victimizantes. El 49,7% fueron mujeres (3.972.633), el 49,6% hombres (3.966.088), el 0,02% personas de los sectores LGBTI y del 0,7% no hay información de sexo. El 79,9% del total de víctimas reportaron como hecho victimizante el desplazamiento forzado y, de estas, el 51,3% fueron mujeres. El 92,2% de víctimas de los delitos reportados contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado fueron mujeres (15.785).

En relación con el número de hechos victimizantes declarados al 01 de diciembre de 2016, se registraron en el país 8.803.327 hechos, de los cuales el 50,1% fueron declarados por mujeres, el 49,1% por hombres y el 0,8% por personas de los sectores LGBTI y sin información. El 8,1% del total de hechos victimizantes a escala nacional fue declarado en Bogotá; esto quiere decir que el Distrito Capital ha sido uno de los principales lugares receptores de población víctima del conflicto armado en el país. De ese total, también la mayor parte de declarantes fueron mujeres: el 51,2%¹.

El desplazamiento forzado

El conflicto armado, en general, y el desplazamiento forzado, en particular, han originado un fuerte proceso de empobrecimiento de quienes lo padecen, que se traduce en pérdidas de bienestar y en una peor situación objetiva frente a los hogares pobres urbanos. Asimismo, el impacto del conflicto armado y el desplazamiento forzado sobre las mujeres y sobre los hogares con jefaturas femeninas ha sido desproporcionado². Ello implica para Bogotá grandes retos y desafíos en la infraestructura social necesaria para garantizar la asistencia, la atención y la reparación integral de todas y cada una de las víctimas del conflicto armado que llegan a la ciudad, en especial para la garantía de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a la paz con equidad de género³.

A finales del año 2013 la Contraloría General de la República (CGR) realizó la Primera Encuesta Nacional de Víctimas, que se aplicó solamente a las víctimas del desplazamiento forzado, por cuanto ellas representan la mayor proporción en relación con el total de víctimas del conflicto armado en Colombia. En ese momento, la CGR estimó que el total de personas víctimas del desplazamiento forzado que han llegado a Bogotá desde 1985 era de aproximadamente medio millón de personas, con lo cual Bogotá y su área metropolitana se convertían en el centro urbano que más víctimas de desplazamiento acogía en el país⁴.

En el marco del conflicto armado, el 51,3% de la población colombiana en condición de desplazamiento es de mujeres. En tanto, el 92,2% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres.

El 20% de los hogares de víctimas tienen ingresos superiores o iguales a la línea de pobreza (es decir, el 80% de los hogares son pobres) y el 64,5% de los hogares tiene ingresos superiores o iguales a la línea de indigencia (es decir, el 35% de los hogares son pobres extremos).

En 2013, el 34,5% de las mujeres víctimas de desplazamiento forzoso se encontraban trabajando, aunque la tasa de informalidad entre ellas era del 95,9%.

Las estimaciones de la CGR son consistentes con los datos publicados en el Registro Único de Víctimas. Sin embargo, es necesario aclarar que las víctimas del desplazamiento forzado están relacionadas por lo menos con cuatro lugares geográficos: 1) el lugar de ocurrencia del hecho victimizante (o de la expulsión); 2) el lugar al cual llegaron (es decir donde fueron recibidas); 3) el lugar donde realizaron su declaración (que puede ser el mismo lugar de recepción, pero no necesariamente) y 4) el lugar donde están ubicadas actualmente.

De acuerdo con el RUV, al 30 de octubre de 2016 se encontraban ubicadas en el Distrito Capital 358.711 víctimas del conflicto armado, cuya distribución según género y ciclo vital se observan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Total de víctimas del conflicto armado registradas al 30-10-2016 y ubicadas en Bogotá, según sexo y ciclo vital

	Ciclo vital							Total general
	Entre 0 y 5 años	Entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	Entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND	
Mujeres	8.368	19.686	19.898	37.078	71.726	12.848	9.262	178.866
Hombres	8.722	21.252	21.015	35.801	61.721	12.283	15.373	176.167
LGBTI	4	19	9	29	55	2	2	120
No informa	40	100	85	205	756	145	2.227	3.558
Total general	17.134	41.057	41.007	73.113	134.258	25.278	26.864	358.711
Brecha entre mujeres y hombres	-354	-1.566	-1.117	1.277	10.005	565	-6.111	2.699

Fuente: RUV, Unidad para las Víctimas. Consultada el 23 de noviembre de 2016.

El cuadro permite apreciar que la prevalencia de las mujeres víctimas del conflicto armado en Bogotá es superior a las de los hombres a partir de los 18 años en adelante. También la encuesta aplicada por la CGR revela que, por sexo, la principal característica es la amplia diferencia entre mujeres y hombres en los grupos de personas víctimas del desplazamiento forzado entre 25 y 64 años, brecha mayor para las mujeres y que alcanza los 10 puntos porcentuales, “lo cual deja ver los efectos directos del desplazamiento forzado y de la violencia sobre la composición de los hogares, es decir la violencia implica más jefaturas femeninas de los hogares”⁵.

La caracterización socioeconómica

Diversos estudios han mostrado la existencia de un proceso de empobrecimiento de los hogares víctimas del desplazamiento forzado y del despojo y abandono forzado de tierras. Tal y como lo señalan Ibáñez, Moya y Velásquez (2006), “El desplazamiento genera la pérdida de la tierra, la vivienda y los activos de los hogares. También, ocasiona desempleo, marginación, el deterioro en las condiciones de salud, inseguridad alimentaria, desarticulación social, empobrecimiento y, en general, el deterioro acelerado en las condiciones de vida en los municipios receptores. Así mismo, la condición de vulnerabilidad de los hogares desplazados se convierte en un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza, y se acentúa por su proveniencia rural y su composición poblacional; en su mayoría mujeres cabeza de familia, niños y ancianos”⁶.

La encuesta de la CGR permitió evidenciar el altísimo grado de pobreza de la población víctima del conflicto armado: solo el 20% de los hogares tienen ingresos superiores o iguales a la línea de pobreza (es decir, el 80% de los hogares son pobres) y solo el 64,5% de los hogares tienen ingresos superiores o iguales a la línea de indigencia (es decir, el 35% de los hogares son pobres extremos).

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014 (EMB 2014), el 37,9% de las mujeres y el 67,1% de los hombres víctimas del conflicto armado ocupan la mayor parte de su tiempo en trabajos remunerados; en contraste, el 40,5% de las mujeres y el 6,4% de los hombres dedican el tiempo a oficios del hogar. Ello implica la reproducción de los roles de cuidado para las mujeres y del rol de proveedores para los hombres. De igual manera, el 56% de las mujeres víctimas del conflicto armado que no hacen parte del mercado laboral, aunque lo desean, no realizaron los trámites para buscar un trabajo o instalar un negocio, ante la necesidad de realizar oficios en el hogar.

Cifras similares maneja la Primera Encuesta Nacional de Víctimas, CGR-2013 (cuadro 2), pero a escala nacional: 34,5% de mujeres se reportaron ocupadas y 55,4% de los hombres.

Cuadro 2. Porcentaje de personas de 10 años y más víctimas del desplazamiento forzado a partir de 1985, por sexo, según actividad desarrollada la semana anterior a la encuesta (ocupadas, desocupadas, inactivas) y tasa de informalidad

Según actividad desarrollada la semana anterior a la encuesta	Porcentaje para total de personas desplazadas						DANE (2)
	Total	cve (%)	Mujeres	cve (%)	Hombres	cve (%)	
Ocupadas	44	1,2	34,5	2,1	55,4	1,5	59,1
Tasa de informalidad (1)	93,6	0,4	95,9	0,5	91,8	0,6	67,9
Desocupadas	2,2	7,4	2,3	9,7	2,1	11,3	8,4
Inactivas	53,8	1	63,2	1,1	42,5	1,9	29,4

Fuente: Primera Encuesta Nacional de Víctimas. CGR-2013.
 (1) Para el total personas de 10 años y más víctimas del desplazamiento forzado que están ocupadas.
 (2) Gran Encuesta Integrada de Hogares.

De la información contenida en el cuadro 2 se derivan varias conclusiones:

- La inactividad⁷ es muy alta entre las víctimas del desplazamiento forzado en general, pero más elevada aún entre las mujeres víctimas del desplazamiento forzado. En Colombia, para el mes de diciembre de 2013, el nivel de personas inactivas según el DANE era del 29,4%. Según la CGR, ese nivel entre las mujeres víctimas del desplazamiento forzado alcanzaba el 63,2%. La hipótesis que surge para explicar esa enorme brecha es que una importante proporción de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado no pueden ocuparse en el mercado laboral o porque deben dedicarse al cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas mayores, enfermas o discapacitadas, como lo señala la EMB 2014, o por las enormes dificultades que deben superar para ubicarse laboralmente, incluso en el sector informal.
- El nivel de informalidad⁸ entre quienes se encuentran ocupadas es muy alto entre las víctimas del desplazamiento forzado y todavía superior en el caso de las mujeres. El DANE a través de la Encuesta Integrada de Hogares, para el mismo periodo, estimaba la informalidad del conjunto de la población colombiana ocupada en 67,9%. Estos resultados muestran la existencia de una enorme brecha en el trabajo formal para las víctimas de desplazamiento, con todas las consecuencias que esto tiene en materia de ingresos, productividad, calificación, riesgos y acceso a las redes de protección social.

A pesar de contar con ventajas fiscales y administrativas en relación con otros municipios, Bogotá no puede enfrentar de manera aislada las causas estructurales que determinan la gravísima situación socioeconómica de las víctimas que residen en el Distrito. La mayor parte de la población víctima del desplazamiento forzado a escala nacional, y también en Bogotá, se encuentra atrapada en un círculo perverso de pobreza, baja calificación, limitado acceso a programas de formación para el trabajo, mayor exposición a todo tipo de riesgos y menores posibilidades de acceso al mundo laboral formal y a las redes de protección social, aunque afecta de forma “desproporcionada”, como la calificara la Corte Constitucional, a las mujeres en especial, que no solo representan el mayor número de víctimas sino que, como

las cifras lo revelan, están más expuestas a la vulnerabilidad socioeconómica, máximo si se considera que, más allá de la discriminación de género, también son objeto de discriminaciones étnico-raciales, por pertenecer en proporciones altas a poblaciones negras e indígenas.

1. Registro Único de Víctimas. En <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
2. Corte Constitucional de Colombia, Auto 092 de 2008, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.
3. Decreto 166 de 2010 por medio del cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
4. En el diseño muestral de la I-ENV-CGR-2013, el área metropolitana de Bogotá incluye los municipios de Soacha y Facatativá.
5. Contraloría General de la República (2015). Primera Encuesta Nacional de Víctimas. CGR-2013. Construcción de la línea base para el seguimiento y el monitoreo al cumplimiento de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia.
6. Ibáñez, Ana María; Moya, Andrés y Velásquez, Andrea (2006). Hacia una política proactiva para la población desplazada. Informe de investigación. Universidad de los Andes. También se pueden consultar los múltiples informes realizados por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.
7. La inactividad la define el DANE como: “todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar”. En https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf
8. La informalidad se encuentra determinada por el acceso a la seguridad social y por el nivel de ingresos menores al salario mínimo.

Elaboración
Juan Pablo Sandoval
Oscar Villamizar

Procesamiento de información
Oscar Villamizar

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.